



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4740.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO DANIELA RAMÍREZ RAMÍREZ, ASISTENTE DE AULA EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 12 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.248 de fecha 29.05.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Daniela Valentina Ramírez Ramírez, Asistente de Aula reemplazante, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Daniela Valentina Ramírez Ramírez de fecha 24.05.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 12.06.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 12 de Junio 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Daniela Valentina Ramírez Ramírez
RUT	
Fecha cesación	el 09 de junio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFTN/HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE